# Cuando las bombas son de papel. Los trabajadores, el Estado y la propaganda anarquista impresa (región chilena, 1915-1927)*

*Víctor Muñoz*

*Nosotros florecemos, cuajamos bombas para la revolución social, por la liberación íntegra del proletariado, de la humanidad en el comunismo anárquico. Ved, hermano, he aquí una, de mecha crepitante, es de papel, tinta y dinamita cerebral, ¡estalla!...*

Armando Triviño, Santiago, 1919

## Introducción

Hace más de un siglo el anarquismo fue una de las ideologías políticas de corte socialista revolucionario que más se compenetraron en el interior del mundo de las organizaciones laborales y estudiantiles del país, alarmando como hoy a muchos de sus contemporáneos[1]. Durante los últimos años ha sido posible contemplar cierta visualización del movimiento libertario, ideario que parecía ya extinto hace décadas, quizás con los primeros años de la CUT[2]. En paralelo y posiblemente relacionado con ello, el estudio de su pasado ha despertado el interés de muchos investigadores que, uno a uno, han contribuido a rescatar las historias de los libertarios

---

* Este trabajo fue desarrollado en el marco del seminario «Cultura de masas», impartido por el profesor Jorge Rojas, en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

1 Sobre la imagen y estereotipos que suelen crearse en torno a ellos, véase: Robert Kedward, *Los Anarquistas. Asombro del mundo de su tiempo,* Barcelona, NAUTA, 1970.

2 Sobre el anarquismo de los años cuarenta en adelante, resulta útil la información de Felipe del Solar y Andrés Pérez, *Los Anarquistas. Presencia libertaria en Chile*, Santiago, RIL, 2008.

del tan recurrente olvido historiográfico al que por varios motivos, políticos sobre todo, habían sido exiliados[3].

Este trabajo intenta abordar una de las numerosas aristas que el estudio de los anarquistas criollos nos puede entregar: su propaganda impresa. Como todo ideario político, el movimiento libertario se valió de diversos medios para difundir sus propuestas. En el caso de los anarquistas chilenos de principios del siglo XX, estos utilizaron desde las conferencias públicas, los centros de estudios sociales o las filarmónicas, hasta la edición de volantes, libros y periódicos, pasando por la propaganda «por el acto»[4] y «por el ejemplo»[5], diseminándose en variadas y multiformes estrategias.

La presente investigación aborda la situación legal de la prensa anarquista que circuló entre los trabajadores y estudiantes de la región chilena durante la segunda y tercera década del siglo XX y la relación entre esta y el Estado de Chile: ¿primó la tolerancia *mutua* o bien la represión y el desacato de las leyes, respectivamente? Centraremos nuestra atención en los grupos de propaganda anarquista impresa, es decir, aquellas colectividades que dedicaron los esfuerzos militantes a crear periódicos y editar folletos o libros, básicamente por ser estos los principales promotores culturales de los libertarios. Caracterizaremos a los grupos que funcionaron

[3] La obra más notable del último tiempo al respecto es la de Sergio Grez, *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de «la Idea» en Chile, 1893-1915,* Santiago, Lom, 2007. En sus páginas introductorias es posible revisar dicho olvido orquestado principalmente desde la escuela historiográfica marxista clásica.

[4] O «por el hecho». Aunque es muy discutible, puede relacionarse este tipo de propaganda con los atentados realizados por Efraín Plaza Olmedo y Antonio Ramón Ramón, el uno dando muerte a dos jóvenes en pleno Santiago y el segundo hiriendo al general Silva Renard, responsable de la Matanza de la Escuela Santa María de Iquique. Véase Alberto Harambour, «Jesto y palabra, idea y acción. La historia de Efraín Plaza Olmedo», en Colectivo Oficios Varios, *Arriba Quemando el Sol. Estudios de historia social chilena: experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*, Santiago, Lom, 2004 e Igor Goicovic, *Entre el dolor y la ira: la venganza de Antonio Ramón Ramón. Chile 1914,* Osorno, Universidad de Los Lagos, 2005.

[5] Dicho aspecto no ha sido abordado en Chile con dedicación. Existe un acercamiento desde la moral respecto al antialcoholismo anarquista en Eduardo Godoy, «El discurso moral de los anarquistas chilenos en torno al alcohol a comienzos del siglo XX», en *Alcohol y Trabajo. El alcohol y la formación de las identidades laborales Chile Siglo XIX y XX*, Osorno, Editorial Universidad de Los Lagos, 2008.





en la región chilena desde 1915 a 1927, situándolos en el esquema de los conflictos sociales contemporáneos, para lo cual recurriremos a la información contenida en sus voceros y en investigaciones ya publicadas[6]. Puntualizaremos las relaciones entre la propaganda anarquista y su situación legal, centrándonos en los mecanismos de control desde la autoridad, lo que será resuelto mediante el uso de fuentes de carácter institucional (leyes y decretos, comunicados de intendencia, informes de policía, etc.). Por último, especificaremos las respuestas de los grupos de propaganda anarquista (y sus medios de protección) frente al Estado, lo que será abordado a partir del uso de documentos judiciales como, por ejemplo, los alegatos y defensas en tribunales.

Hemos ordenado nuestra exposición de tal forma que se comenzará por las generalidades meramente descriptivas hasta llegar a los conflictos específicos entre el Estado y los anarquistas a raíz de sus publicaciones de propaganda impresa. Iniciaremos dando una somera y general revisión al estado del movimiento anarquista del período (1915-1927). Luego relacionaremos la propaganda con el mundo de la cultura libertaria y desde allí nos sumiremos en los grupos de propaganda impresa. Después situaremos a estos grupos y publicaciones frente a tres coyunturas conflictivas específicas: el proceso contra los subversivos (1920), el ruido de sables (1924) y los primeros días de la dictadura ibañista (1927). La idea es analizar períodos en los que la propaganda anarquista impresa fue afectada en general y no en particular, para caracterizar la forma en que actuaba en

[6] Osvaldo Arias Escobedo, *La Prensa Obrera en Chile. 1900-1930*, Santiago, Ariadna, 2009; Guillermo Sunkel, *Razón y pasión de la prensa popular,* Santiago, ILET, 1985; Antonio Godoy, «El caso de la prensa anarquista, en la prensa obrera», en *Investigación y Crítica* 4, Santiago, 2000; Gustavo Ortiz y Paulo Slachevsky, *Un grito de libertad: la prensa anarquista a principios del siglo en Chile (1897-1907)*, Memoria de título de Periodismo, Universidad de Chile, 1991; Benjamín Ahumada Álvarez, *La agitación 1901-1904: un caso de prensa anarquista en Santiago de principios de siglo XX*, Tesis de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad ARCIS, 2003; María Gajardo Muñoz, *Revisión de la teoría: presencia y desarrollo en Chile del anarquismo a través de la revista «Claridad» (1920-1923),* Tesis de Magíster en Literatura, Universidad de Santiago de Chile, 2001; Mónica Jaramillo, Roberto Manríquez y Ximena Souza, *El estado contra la prensa anarquista: el caso «Verba Roja»*, Tesis de Periodismo, Universidad de Santiago de Chile, 1997; Francisco Navarrete, *Represión Política a los Movimientos Sociales; las técnicas Represivas del Poder en Chile. Santiago 1890-1910,* Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

este tipo de circunstancias. A continuación avanzaremos al estudio detenido de un grupo en particular, el Centro Anárquico de Estudios Sociales La Brecha de Iquique, organización que dio a luz a varias publicaciones libertarias. Mediante su individualización y la descripción de algunos procesos judiciales en su contra esperamos introducirnos en las querellas legales entre Estado y propaganda anarquista de forma más o menos detallada. Con toda la información obtenida y desplegada durante dicha exposición, concluiremos este escrito sintetizando los descubrimientos y esbozando las posibles problemáticas abiertas.

## Los grupos y espacios de propaganda anarquista criolla

El anarquismo comenzó su época de expansión en el país en los últimos años del siglo XIX, logrando introducirse durante las tres décadas siguientes y de forma progresiva, arraigándose en el mundo de las organizaciones sindicales y culturales de trabajadores y estudiantes. Por ser múltiples las expresiones del movimiento libertario y escaso el espacio del que disponemos, nos centraremos en su presencia en el interior del mundo del trabajo. En este terreno fueron los principales precursores de las llamadas sociedades de resistencia, entidades *protosindicales* que se concentraban en la lucha económica más que en las labores mutualistas (como el ahorro), predominantes entonces entre las colectividades obreras. Dicha propuesta logró echar raíces en varios gremios de trabajadores, cuestión que, por ejemplo, permitió que en 1905 se fundara la Federación de Trabajadores de Chile (FTCH), agrupación en la que confluyó la mayoría de los sindicatos de este tipo[7]. Ese primer impulso fue detenido, como sucedió en general con las organizaciones laborales, con la Matanza de la Escuela Santa María en Iquique en diciembre de 1907, donde el Ejército de Chile asesinó a cientos de trabajadores en huelga[8]. A pesar de lo cual, los anarquistas continuaron publicando sus periódicos, por ejemplo *La Protesta*.

7 Sobre el sindicalismo anarquista, véase Grez, *op. cit.*, y Peter DeShazo, *Trabajadores urbanos y sindicatos en Chile. 1902-1927*, Santiago, DIBAM, 2007 y Jorge Rojas, *La Dictadura de Ibáñez y los sindicatos. 1927-1931*, Santiago, DIBAM, 1993.

8 Eduardo Devés, *Los que van a Morir te Saludan*, Santiago, Documentas, 1989.





En diciembre de 1911 el anarquismo resurgió, alarmando a la soci dad capitalina cuando unas bombas estallaron en un convento. La re ponsabilidad fue atribuida a los libertarios y se siguió un proceso judici contra la Sociedad de Resistencia Oficios Varios (SROV) y también conti el vocero ácrata *La Protesta*[9]. Al año siguiente el fenómeno de preoc pación se agudizó con las masivas manifestaciones obreras del primer de mayo y los *insolentes* carteles anarquistas exhibidos allí, y meses m tarde –en julio- con el atentado del ácrata Efraín Plaza, que costó la vid de dos jóvenes «burgueses» en el centro de Santiago[10]. Mientras tanto, e el terreno económico las sociedades de resistencia comenzaron a rearticu larse y a fines de 1913, en el contexto de una huelga general contra la apl cación de una ley de retrato obligatorio en ferrocarriles, lograron funda en Valparaíso la Federación Obrera Regional Chilena (FORCH), similar la trasandina FORA y la peruana FORP[11]. Dicho organismo dio un nuev impulso a las agrupaciones anarquistas criollas, a pesar de que pronto s actividad comenzó a decaer y ya en 1917 su vida era lánguida. El fracas en la segunda huelga general contra el retrato forzoso ocurrida ese últim año sepultó finalmente a la Regional.

Los intentos para reunir a las entidades de corte anarcosindicalist a gran escala no cesaron y pronto los mismos gremios marítimos de Va paraíso originaron una nueva y entonces novedosa propuesta: adherir sistema industrialista (superando al de «oficios») que proponía la organ zación de origen norteamericano Industrial Workers of the World (IWW Dicha invitación, madurada en el interior de una convención de la Soci dad Gremial de Gente de Mar en 1918, fue presentada a las demás federa ciones y sindicatos ácratas del país, acordándose realizar una convenció para echar las bases a este nuevo organismo. El llamado tuvo éxito y e diciembre de 1919 quedó constituida en Santiago la sección chilena d

9 Alberto Harambour, «La Sociedad de Resistencia Oficios Varios y el «horizon te anarquista». Santiago, 1911-1912», en Lucía Stecher y Natalia Cistern *América Latina en el Mundo. Exploraciones en torno a identidades, discurs y genealogías*, Santiago, CECL-U. de Chile, 2004.

10 Harambour, «Jesto i palabra, idea i acción...», *op. cit.*

11 Sobre las huelgas contra el retrato forzoso y la importante actuación de l anarquistas en ellas, véase Camilo Plaza, «¡Abajo la marca humana! El Estad los trabajadores y el retrato en disputa (1913 y 1917)», Informe de Seminari sobre la Cuestión Social, a cargo del profesor Julio Pinto, Universidad Cat lica, 2008 y Eduardo Godoy, «1907 (Iquique) y 1913 (Valparaíso): Debac y Rearticulación. Dos Hitos en la Historia del Movimiento Obrero - Popul Chileno» [inédito].

los Trabajadores Industriales del Mundo-IWW. Pronto la organización se extendió a otras zonas del país, formando uniones locales desde Iquique hasta Corral. Por algún tiempo sus métodos tuvieron éxito, venciendo sus afiliados en varios conflictos sindicales[12]. Sin embargo, su labor fue detenida de golpe durante 1920, cuando se le siguió un proceso por ser considerada una entidad ilícita.

Pasado el tiempo de la persecución abierta, el sindicalismo anarquista se vio envuelto en una cruda polémica interna. A la IWW comenzaron a lloverle críticas de organizaciones laborales libertarias que no comulgaban con su industrialismo y que además la acusaban de centralista, caduca y autoritaria. Quienes lideraron la oposición a la IWW, siempre anarquistas e influenciados por el federalismo trasandino de la FORA, terminaron refundando en febrero de 1926 una nueva versión de la FORCH[13].

Aparte de estas organizaciones y centrales sindicales, la influencia anarquista también se materializaba en otros gremios y federaciones, en lo principal entre zapateros, obreros portuarios, profesores normalistas, obreros de imprenta, panaderos y trabajadores de la construcción[14]. Las luchas al final del período que estudiamos, aparte de las económicas contra los patrones, se concentraban de forma básica en el combate a las leyes sociales (reformas de 1925), que según los libertarios amenazaban la autonomía de los trabajadores. Además se vieron mezclados en conflictos de los arrendatarios, en las campañas internacionales por la libertad de Sacco y Vanzetti y por los anarquistas de la FORA, perseguidos entonces allende los Andes. La dictadura de Ibáñez (1927-1931) persiguió a los libertarios, anulando su actividad pública. Los anarquistas combatieron en la clandestinidad a Ibáñez internando propaganda al país, por ejemplo el periódico *Rebelión!*, y agitando a los trabajadores.

### *Cultura y espacios de propaganda anarquista*

Mientras en el escenario social las propuestas orgánicas y tácticas de los anarquistas se consolidaban entre los trabajadores orientándolos en el camino de la acción directa y apartándolos de la política electoral, en el

[12] Para la IWW, véase Mario Araya, *Los wobblies criollos: Fundación e ideología en la región chilena de la Industrial Workers of the World (1919 –1927)*, Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad ARCIS, 2008; DeShazo, *op. cit.*

[13] «Federación Obrera Regional Chilena», *El Surco*, Iquique, 12 de abril de 1926.

[14] DeShazo, *op. cit.*; Rojas, *La dictadura de Ibáñez*, *op. cit.*





terreno cultural su labor iba en ascenso, y quizás –entre 1917 y 1923– llega a su cenit. Por toda la región chilena había agentes difusores de *la Idea*. Algunos creaban o bien distribuían periódicos y folletos, otros actuaban en los sindicatos o entre los estudiantes y otros animaban centros de estudios sociales y librerías. De diversas formas la sociedad que habita en la región chilena, sobre todo los trabajadores, recibió la prédica libertaria, cautivando a algunos y horrorizando a otros[15].

La producción cultural impresa anarquista que circuló entre los libertarios y los sectores en los cuales estos influían fue profusa y variada. Si bien la recepción no debió ser muy masiva, según lo que se deduce de sus tiradas, la oferta no distaba en esencia (pero sí en cantidad) de la que se podía hallar en Buenos Aires o en Barcelona, centros libertarios por excelencia. La distancia con Europa, la principal fuente de material ideológico del movimiento, no fue impedimento para que llegara información y lecturas bastante actualizadas de lo que allí y en otros confines ocurría y se debatía en torno al anarquismo. Los libertarios utilizaron prolijamente complejas redes internacionales de intercambio de material, ayudándose de los inmigrantes que confluían en el movimiento para traducir textos en lenguas extranjeras. También estudiaron y usaron el esperanto, por ejemplo en *La Batalla*[16].

La principal vía de alimentación teórica entre 1915 y 1927 era la ruta Europa-Buenos Aires-Santiago, aunque también era importante aquella proveniente desde los puertos del Pacífico, sobre todo a partir de 1918, cuando la IWW norteamericana inició contactos con los libertarios de Valparaíso. La conexión permanente con compañeros y organizaciones de la región argentina (como la FORA, la editorial *Argonauta* y el diario *La Protesta* de Buenos Aires) enriqueció y actualizó de manera notoria la oferta de impresos libertarios a nivel local.

Además de los «clásicos» Proudhon, Bakunin y Kropotkin, se leía bastante a Fauré, Malatesta, a Flores Magón, Fabbri, Gori, Hamon, González Pacheco, Mella, Ramus, Reclus, Rocker, Tolstoy, Zolá, Urales y otros tantos como el naturalista Darwin, France, Spencer o Nietzsche[17]. Apar-

[15] Sobre el teatro libertario, aunque tiene bastantes imprecisiones, sigue siendo útil la investigación de Sergio Pereira, *Antología crítica de la dramaturgia anarquista en Chile*, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 2001.

[16] Christian Ferrer, *Cabezas de Tormenta*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2004.

[17] Información extraída de una lista de publicaciones locales y extranjeras confeccionada en base a los libros que se ofrecían en los periódicos anarquistas de Chile entre 1915 y 1927, anexada en la versión original de esta investigación. Lista demasiado extensa para el espacio del que disponemos.

te de los tradicionales temas doctrinarios (contra el Estado, la patria, la política electoral, el militarismo, la religión o la economía capitalista), los libertarios leían bastante poesía, cancioneros revolucionarios, novelas realistas y temas científicos[18]. Por otra parte, la producción local fue bastante rica, desmintiéndose el permanente mito de que los anarquistas eran sólo extranjeros o bien que estos sólo reproducían de forma acrítica lo que llegaba desde Europa. En este aspecto abundantes fueron las obras de diversos libertarios criollos como Julio Rebosio (*Sindicalismo Revolucionario*), Armando Triviño (*Arengas, Lo que oyó y vio Juan Pueblo, La IWW en la teoría y en la práctica, Cancionero Revolucionario, Los Cuervos*), Manuel Márquez (*Palabras a las Mujeres, Mi palabra Anarquista*), Evangelina Arratia (*El Comunismo en América*), Federico Serrano (*Al correr la pluma, Odisea de un Luchador*), el poeta José Domingo Gómez Rojas (*Rebeldías Líricas*), Julio Navarrete (*Hacia la Anarquía*), Luis Heredia (*Cómo se construirá el socialismo*), Gregorio Ortúzar, Juan Segundo Montoya (*A los Campesinos, Cocina Naturista*), y otros tantos[19]. En el teatro destacaron el citado Triviño y Antonio Acevedo Hernández. En las letras no debe olvidarse que dos premios nacionales de aquella materia fueron activos anarquistas en estos años y su obra debe bastante a estas experiencias. Hablamos, por supuesto, de Manuel Rojas y José Santos González Vera.

Con esta rica y actualizada oferta de material doctrinal, los grupos de propaganda anarquista impresa dedicaron sus esfuerzos a crear y mantener periódicos y también a editar folletos para dar a conocer el ideario. Fueron más de 50 los periódicos anarquistas que hubo en la primera mitad del siglo XX, sólo en el país, que por lo general duraban un par de años, aunque algunos lograron pasar la década. El de más prolongada existencia –sin contar los sindicalistas con influencia libertaria– fue *La Batalla*, que se editó primero en Santiago (1912-1916) y luego en Valparaíso hasta 1925. Las tiradas en promedio eran cercanas a los 2.000 ejemplares, aunque a veces eran mayores, como la del periódico *Acción Directa*, órgano de los IWW, el que a mediados de 1921 tiró 10 mil copias.

[18] Entre estos últimos, resulta significativo para la época (1926) la lectura de títulos como «Huelga de Vientres», folleto editado en Valparaíso y dirigido –como ellos lo indicaran– «a impedir el embarazo no deseado o a limitar la procreación de los hijos» o «Cocina Naturista», del libertario Juan Segundo Montoya en los años treinta, destinado a entregar una dieta acorde al hombre del futuro.

[19] *Ibid.*, nota 17.





Comúnmente salían de forma quincenal, aunque algunos tenían un tramo más pequeño entre una edición y otra. *El Sembrador,* por ejemplo, logró salir en 1923 todas las semanas sin interrupción[20].

En las editoriales, hay que advertir que muchas veces eran cercanas a periódicos o bien a organismos obreros libertarios, pero también hubo varias que laboraron de forma autónoma. La editorial más importante de la región chilena fue sin dudas Lux, creada por los IWW en 1920. En 1923 ya había editado 70 mil copias de diversos autores libertarios y lo continuó haciendo por algunos años más. Por ejemplo, en 1921 editó cuatro mil copias de *La Conquista del Pan* y en 1925, contando reediciones, había publicado 20 libros[21].

El pilar fundamental de todas las iniciativas de difusión cultural e ideológica de los anarquistas fueron los grupos de propaganda. Por lo general los que se dedicaban a la divulgación impresa estaban compuestos por un reducido grupo de miembros que, a juzgar por los datos recogidos oscilaban entre las 2 y las 15 personas –excluyendo a los centros de estudios sociales que solían ser más grandes. Aunque también es preciso indicar que no faltaron casos en que el foco de producción de cultura impresa fue obra de dos e incluso de un anarquista. Paradigmática en este sentido fue la actuación de los «paqueteros», hombres y mujeres que en cualquier parte del territorio recibían periódicos anarquistas de otras ciudades y países para difundirlos a nivel local. Un paquetero podía ser perfectamente el difusor de uno o cinco voceros al mismo tiempo.

Los grupos de propaganda anarquista usualmente estaban ligados a los gremios en los que participaban sus miembros, como por ejemplo los cargadores y lancheros en Iquique y Valparaíso o los zapateros en Santiago. En ocasiones un grupo de propaganda podía editar folletos y publicar a la vez algún vocero, como en el caso de *El Sembrador-Suplemento* de Valparaíso (1925-1927). Los grupos de propaganda anarquista impresa giraron principalmente en torno a la creación y difusión de periódicos, libros y folletos[22].

[20] La información es extraída de todos los periódicos y revistas anarquistas de los años 1915 a 1927 disponibles en la Biblioteca Nacional de Santiago.

[21] Véase nuestro trabajo Víctor Muñoz, *Armando Triviño: wobblie. Hombres, ideas y problemas del anarquismo de los años veinte,* Santiago, Quimantú, 2009.

[22] Un ejemplo sintético de la intencionalidad de un grupo de propaganda anarquista en «Grupo El Productor. Convenio de Organización», *El Productor*, Santiago, noviembre de 1912; véase también «Fuerza Conciente», *Luz y Vida*, Antofagasta, enero de 1914.

*El periódico y las editoriales anarquistas*

La propaganda impresa de los anarquistas se basó principalmente en la elaboración y distribución de periódicos y revistas, en la impresión de volantes y carteles y en la edición de libros y folletos. Nos detendremos en los primeros y en los últimos, ya que los volantes y carteles, además de ser casi imposibles de encontrar hoy, carecen de una continuidad mínima para hacer de ellos un análisis por separado. Por lo demás, casi siempre estaban supeditados o estrechamente relacionados a las formas de propaganda que sí estudiaremos.

El periódico anarquista y anarcosindicalista se inserta en el escenario de la prensa obrera, aquella producción cultural elaborada desde y para el mundo de los trabajadores, en la que convergieron las variadas ideologías que se disputaban la simpatía de las clases laboriosas. En ese escenario su existencia estaba de forma inevitable vinculada con una compleja red de relaciones de poder que involucraba a diversos actores y espacios, algunos eminentemente adversos. La principal labor de estos periódicos era difundir el ideario libertario[23] y esta dimensión doctrinal se sintetiza en el anhelo de superar y destruir al Estado y a toda autoridad, por impedir el libre desarrollo de los individuos, sus intereses y capacidades; al sistema salarial y sus beneficiados (capitalistas), por ser causantes de la miseria económica humana producto de la excesiva acumulación de unos y el despojo consiguiente de las mayorías; y a la Iglesia, por ser generadora de prejuicios. También se ambiciona la supresión de las fronteras patrióticas, por ser límites artificiales que se anteponen a la fraternidad humana, y se combate al militarismo, por ser máxima expresión de la brutalidad humana[24]. Ante todas estas ideas y otras más, los anarquistas, al igual que otras tendencias socialistas, proponen utilizar la educación racionalista con los ojos puestos en la «liberación igualitaria y solidaria de la humanidad»[25].

[23] Arias, *op. cit.*

[24] Entre los varios textos que resumen el pensamiento libertario, hemos recurrido a Vernon Richards (compilador), *Malatesta. Pensamiento y acción revolucionarios*, Buenos Aires, Tupac Ediciones, 2007 y Mijaíl Bakunin, *Escritos de filosofía política,* G. P Maximoff (comp.), Madrid, Alianza, 1990, 2 vol.

[25] Véase Juan Suriano, *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910,* Buenos Aires, Manantial, 2001, 217-254; «La pedagogía libertaria. Su urgencia, sus ideas elementales y algunos apuntes para la historia de sus experiencias en la región chilena», *El Surco*, Santiago, octubre de 2009.





Para ello se recurría a la reproducción de material teórico tanto extranjero como local, con el fin de dar a conocer la doctrina en todas sus facetas. Al mismo tiempo se informaba sobre el acontecer del mundo y las luchas sindicales, poniendo especial hincapié en la labor de sus compañeros de ideas. En el terreno de las luchas sociales, entendiendo estas como los enfrentamientos económicos o políticos entre trabajadores y patronos, o entre trabajadores y autoridades, el periódico anarquista se autoconcebía como una herramienta trascendental para los primeros, en tanto denunciaba situaciones que afectaban a los trabajadores al tiempo en que difundía sus propuestas respecto del tema, en este caso, desde la huelga y el boicot, hasta el sabotaje, la acción directa, la huelga general y finalmente la revolución social[26].

En el escenario periodístico, la hoja anarquista buscaba posicionarse en detrimento de aquella que, según su visión, no colaboraba o bien combatía a la emancipación integral de los hombres y mujeres: la prensa de masas[27], por adormecer y difamar a los trabajadores; la prensa reformista (Partido Demócrata), por ilusionar con las transformaciones pacificas; la prensa socialista y comunista, por ser un nuevo engaño autoritario y despistar la acción directa; y la prensa obrera católica, por supersticiosa[28]. Pero de todos sus enemigos informativos, sin duda los más recurrentes eran los diarios de la prensa de masas. Entre las corrientes ideológicas de carácter revolucionario fue general la condena a la gran prensa, como es posible ver en cientos de artículos de todo el período tratado. Se consideraba que desde ella sólo se difamaba a los «luchadores sociales» y a sus organizaciones, desvirtuando las luchas sindicales, al tiempo en que

[26] Armando Triviño, *Arengas*, Santiago, Lux, 1923.

[27] Definimos «prensa de masas» como aquella de grandes tirajes que salía diariamente y que estaba orientada básicamente a informar, aunque no se restaba de emitir juicios sobre los acontecimientos contemporáneos. Esta prensa fue llamada «burguesa» por los anarquistas, pues con esa clase fue identificada.

[28] Las polémicas entre anarquistas y marxistas son comunes en la prensa de uno y otro bando y en Chile se han dado desde inicios del siglo XX. He aquí una muestra de artículos anarquistas al respecto: «Deslindando campos», *El Productor*, Santiago, junio de 1913; «Los políticos comunistas y la clase trabajadora», «La Federación Obrera», «Los traidores del proletariado», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 2ª quincena de noviembre de 1923, 2ª quincena de agosto de 1924 y 23 de enero de 1926; «¿Y es prensa obrera?, *El Surco*, Iquique, 5 de marzo de 1920; «Nuestra situación ante el Partido Obrero Socialista y la Federación Obrera de Chile», «Carta a la FOCH», *Acción Directa*, 1ª quincena de junio de 1922 y 1ª quincena de julio de 1923.

no se mostraban los problemas de los trabajadores y se ocultaba información por intereses creados e interconectados con los poderosos[29]. Y la más recurrente forma concebida por los anarquistas para combatirla fue el boicot, es decir, el llamado a no comprarla[30].

El periódico anarquista fue por lo general un medio financiado en base a su venta y a la donación (erogación) voluntaria de los simpatizantes del ideal. La tendencia de todo el período fue el asedio permanente de la escasez monetaria. De hecho, la falta de recursos, más que la represión estatal o cualquier otro motivo, era el principal victimario de la propaganda libertaria impresa[31]. Casi todos los periódicos anarquistas se quejarán por lo mismo y serán muy pocos los que se salvarán del problema. No por nada la redacción de *Acción Directa* advertía que: «El dinero de la propaganda es más sagrado que la madre»[32]. Para solventar los gastos se recurrió a rifas, veladas y *picnic* solidarios, a la venta de bonos y a las campañas de recaudación.

Una de las características elementales para comprender la naturaleza de la propaganda anarquista impresa es su vocación de expansión geográfica. Si exceptuamos a los medios de la IWW, ninguno de sus periódicos intentó ser la expresión de los libertarios *de tal o cual lugar*, es decir, ninguno buscó escribir sólo para los anarquistas de Valparaíso o Concepción, por ejemplo. Su pretensión fue más allá, ya que si bien informaban sobre sucesos de los sitios en donde se editaban, contenían un material que los hacía universales. En este sentido la función casi exclusivamente doctrinal y en desmedro de lo puramente noticioso dio al periódico libertario un formato –quiéranlo o no sus gestores– de revista, en tanto lo que se publica es más bien atemporal y puede servir a un anarquista tanto en Tacna como en Osorno. Por eso es que los periódicos que se editaron más allá de Iquique, Valparaíso y Santiago (principales focos productores de cultura libertaria) fueron tan importantes para la generalidad de lectores

[29] «Para la prensa burguesa», «Explicación», *El Ácrata*, Santiago, 24 de julio de 1900 y 31 de agosto de 1900; «La Prensa Hidrófoba», *El Productor*, Santiago, diciembre de 1912; «La huelga de Panaderos», «La huelga general marítima», *La Aurora*, Taltal, 3 de agosto de 1917 y 17 de agosto de 1917.

[30] Ejemplos en «Boicot a la Mañana», *El Productor*, Santiago, 9 de marzo de 1912; «Boicot a los diarios de la prensa clerical, *El Productor*, Santiago, febrero de 1913.

[31] «Aviso», *La Campaña*, Santiago, septiembre de 1900.

[32] «A los paqueteros», *Acción Directa*, Santiago, 1ª quincena de enero de 1921.





anarquistas en la región chilena, porque cada hoja era una revista y un saber ideológico en potencia.

Hemos indicado ya que desde la segunda década del siglo XX hubo una reactivación del movimiento sindical chileno con influencia anarquista, al tiempo en que brotaban y se fortalecían iniciativas culturales de esta tendencia. Según veremos ahora, las redes de propaganda anarquista cubrían gran parte del territorio, llegando incluso, aunque a veces sólo de forma individual, a los más recónditos confines y pobladosSegún los datos obtenidos se advierte que si bien en casi todas las regiones hubo periódicos anarquistas, es notorio el contraste entre unas y otras, existiendo diferencias evidentes entre zonas productoras de cultura libertaria impresa y sitios en donde la asimilación era mayor a lo que se podía crear. Los principales focos de producción en estos años, en base a la cantidad de periódicos editados así como a la revisión de los mismos, fueron las ciudades de Santiago, Valparaíso e Iquique. Les siguen en actividad Antofagasta, Concepción y sus alrededores, Rancagua, Talca y Punta Arenas.

## La propaganda anarquista impresa ante las convulsiones políticas. El proceso a los subversivos, el ruido de sables y los primeros días de la dictadura ibañista

Todo el período que abarca esta investigación fue atravesado por una serie de conflictos sociales que directa o indirectamente amenazaron la difusión de la propaganda anarquista impresa. Por lo general cada iniciativa tuvo algún proceso judicial en su contra y en diferentes tiempos y con disímiles resultados, pero hubo tres instantes en que los contextos judiciales, en el primer caso, las convulsiones políticas en el segundo y la represión abierta desde el Estado en el tercero, afectaron la publicación de varios periódicos –y por extensión libros– al mismo tiempo. Se trata del proceso contra los subversivos y la guerra de don Ladislao en 1920, de los golpes militares que entre septiembre de 1924 y los primeros meses de 1925 agitaron al país, y de los primeros días de la dictadura ibañista en 1927.

### *Los subversivos, Numen y la guerra de don Ladislao*

1920 fue un año trascendental en la historia política de la región chilena. El triunfo de Alessandri anunció el fin del oligárquico parlamentarismo, de aquel modo de entender la política que desde la revolución de

1891 parecía inamovible y que, a juzgar por sus críticos, detuvo el curso a nuevas y necesarias leyes y reformas sociales[33].

Para los anarquistas –y su propaganda– el 20 fue un año en particular tormentoso. Dos coyunturas autónomas pero interconectadas amenazaron la permanencia de su influencia entre el mundo sindical y cultural del país: la guerra de don Ladislao y el proceso contra los subversivos. Por ser la segunda más atingente al tema que tratamos y porque la primera también será referida en este, sólo nos detendremos en ella para historiar la forma en que la propaganda libertaria impresa tuvo que afrontar una coyuntura general de represión contra su ideario.

A grandes rasgos el proceso contra los subversivos fue un juicio que el Estado de Chile aplicó a la sección criolla de la central anarcosindicalista IWW, la que fue considerada como asociación ilícita que atentaba contra el país e incitaba a la violencia. Con dicho pretexto se procedió a allanar sus locales en toda la región chilena, clausurándose además todas sus publicaciones. Contando todas las órdenes de aprehensión, fueron tomados presos y conducidos a tribunales más de doscientos trabajadores, algunos por sólo sospecharse su vinculación a esta organización. Varios fueron liberados de inmediato, otros estuvieron presos unos cuantos días, mientras que los restantes permanecieron tras las rejas varios meses. La nota más alta de este suceso judicial fue cuando en Valparaíso se halló dinamita en la sede local de los IWW[34]. El 22 de julio, la Corte de Apelaciones de Santiago designó al ministro José Astorquiza para instruir sumario a todas las organizaciones anarquistas de la capital[35]. Paralelo a ello se siguió una causa en contra de la imprenta Numen, del viejo anarquista Julio Valiente y del joven radical y ex presidente de la FECH Santiago Labarca, imprenta que el día 19 de julio ya había sido asaltada y destruida por un grupo de nacionalistas. Valiente fue tomado preso y Labarca permaneció prófugo durante meses[36]. Se les acusaba de imprimir los folletos de la IWW, además de otras publicaciones consideradas subversivas. En Valparaíso la imprenta La Batalla también fue procesada por el mismo motivo. Dice el dictamen del promotor fiscal de estas dos causas, señor Julio Plaza Ferrand, el día 9 de agosto de 1920:

> Del estudio de los antecedentes aparece que las proclamas, folletos y periódicos subversivos han sido impresos casi en su totalidad en Santiago en la Imprenta 'Numen', calle de Santa Rosa 393, de propiedad del reo preso Julio Valiente y del ausente Santiago Labarca, y en Valparaíso en la Imprenta 'La Batalla', calle Garibaldi 170. En todas esas publicaciones sus autores hacen propaganda del anarquismo y se incita a la revolución social, para derribar a los tres enemigos que, según ellos, tiene el proletariado: 'Dios', 'Capital', 'Autoridad'[37].

Luego de adjuntar una serie de artículos para probar lo dicho, entre ellos unos dirigidos en contra del sistema electoral y contra la opresión –según los anarquistas– de los trabajadores en la pampa salitrera, al igual que algunos proselitistas de la IWW, Plaza Ferrand sugiere una serie de medidas punitivas. El promotor señaló que ante los antecedentes recogidos era preciso considerar las penas correspondientes a tres tipos de delitos: los originados por asociación ilícita de la IWW (art. 292 del Código Penal), los que atentan contra la libertad de imprentas (arts. 10 de la Constitución Política y 137 del Código Penal) y los que se oponen al libre ejercicio del sufragio (art. 197 del Código Penal). Se estima entonces que debe juzgarse a los redactores y editores de las publicaciones subversivas. Asimismo debe requisarse el material con el cual se elaboran dichos escritos y procesarse al dueño de las imprentas[38]. Julio Valiente se defenderá señalando que realizó los trabajos sin fiarse de lo que se publicaba, cuestión que no estaba penada bajo ningún punto de vista. Cierto que era una estratagema, Valiente era político activo dentro del mundo sindical de los tipógrafos[39].

Esta ofensiva coincidió con un despliegue de actividad nacionalista que por aquellos días excitaba los ánimos locales contra los peruanos. Se debe recordar que entonces los territorios de Tacna y Arica aún estaban pendientes luego de la guerra del 79 y cada cierto tiempo, como hasta hoy por cierto, los ánimos se encrispaban hasta el punto de la violencia, como

---

33 René Millar Carvacho, *La elección presidencial de 1920,* Santiago, Universitaria, 1982.

34 «El proceso de los subversivos en Valparaíso», *Mar y Tierra*, Valparaíso, 15-31 de diciembre de 1920.

35 Alberto Harambour Ross, *El movimiento obrero y la violencia política en el Territorio de Magallanes, 1918-1925*, Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1999, 141.

36 «Comienza la farsa», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921, 39-46.

37 «Un dictamen del Promotor Fiscal», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921, 110-118.

38 «Un dictamen...», *op. cit.*

39 «Sobre el informe del Fiscal», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921, 119-123.

ocurrió en Tarapacá con las ligas patrióticas chilenas que golpeaban y hostigaban a los residentes peruanos de allí. Por aquellos días fue la guerra de don Ladislao (en referencia al ministro de Defensa de entonces, Ladislao Errázuriz), que en concreto fue la movilización de 10 mil reservistas a la frontera con Perú al tenerse noticias –entonces aún no confirmadas– de que aquel país, en conjunción con Bolivia, atacaría prontamente a Chile. Todo fue un rumor y nada más.

Este contexto bélico revivió una de las más recurrentes acusaciones levantadas para desprestigiar a los trabajadores anarquistas y socialistas, a saber, que no eran estos chilenos, sino más bien vendidos al oro extranjero, en este caso al peruano. La IWW pasó a ser para sus detractores una organización terrorista al servicio del Perú. La prensa de masas (*El Mercurio, El Diario Ilustrado, La Unión*) no fue neutral ante el proceso judicial y durante el tiempo que duró no cesó en denunciar a la IWW como organización extremista y peruana[40].

Nos parece fundamental para esta investigación destacar que los anarcosindicalistas recurrieron a la legalidad para defenderse. Es decir, su forma de zafarse de la justicia fue indicando que sus actos no atentaban contra las leyes del Estado, y no, como podría esperarse de una doctrina que no reconoce las leyes, declarándose abiertamente subversivos. Si bien no hemos tenido acceso a las declaraciones de cada individuo libertario juzgado (sólo a algunas), sí sabemos que a nivel de organización la defensa adquirió estos tintes legalistas que incluso llevaron a indicar que la IWW no era una organización contraria al Estado. De hecho, en base a una larga exposición histórica en donde se recurría a comparar la represión chilena con la inquisición medieval y en donde se mostraban las «buenas» obras de la IWW, Agustín Torrealba, el abogado defensor de la central, alegaba que esta jamás se planteó como contraria al régimen existente[41]. Esta tendencia, como se verá más adelante, fue una constante dentro de los argumentos usados por la defensa en los juicios seguidos a

[40] «Homenaje a la prensa de Chile», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921, 190; «Advertencia a los chilenos», «Dejemos obrar a la justicia», *El Diario Ilustrado*, Santiago, 29 de julio de 1920 y 17 de agosto de 1920; Carlos Vicuña, *La Tiranía en Chile*, Santiago, Lom, 2002, 112 y ss.; Agustín Torrealba, *Los Subversivos: alegato ante la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago en proceso contra la Sociedad Industrial Workers of the World I.W.W.*, Santiago, Imp. Yara, 1921.

[41] Torrealba, *op. cit.*





los anarquistas chilenos. La defensa individual de Luis Soza, miembro de la IWW, ejemplifica lo anterior:

> A uno de vosotros se les ha dicho de que yo soy un anarquista terrible, con pretensiones de criminal, y a quien lleva tan triste concepto, cabe preguntar: ¿Serán actos terribles y criminosos los que he cometido durante 25 años de acción societaria, en que he luchado, en donde quiera que yo haya llegado, por la fundación de instituciones instructivas, centros de estudios y bibliotecas populares a fin de instruirme e instruir yo después? ¿Habrá sido un crimen el que haya ayudado a fundar escuelas nocturnas para obreros, haciendo el papel de sostenedor o profesor –aunque de baja ley– de ellas? [...] Se me ha acusado de sedicioso y subversivo, y yo digo que no soy sedicioso porque en mi propaganda escrita y verbal jamás he azuzado al pueblo a la revuelta sangrienta sino que a la revuelta intelectual y evolutiva; digo que no soy subversivo porque jamás he aconsejado al pueblo –ni aun después de una masacre– que vaya a las calles y plazas públicas con el puñal oculto, con el rifle al hombro ni el sable al cinto, porque si así lo hubiera hecho sería un falso predicador de un ideal que es todo sentimiento y todo amor por la humanidad toda. Y bien señores, si estos hechos que yo he enumerado pueden llamarse crímenes punibles, declaro que en lo sucesivo no dejaré de cometerlos aunque hundan en mi pecho el corazón del arma del soldado o caiga sobre mi cabeza la ruda espada de los zares de ese reino[42].

Tras cinco meses de encierro Soza fue liberado en enero de 1921. En la persecución de la propaganda anarquista impresa, desde el día en que fue allanado el local en Valparaíso sucesivamente fueron clausurados sus periódicos u obligados a silenciar, puesto que por lo general los dirigentes de la IWW eran a su vez los editores de los voceros de la organización. Además, como el proceso fue extensivo al anarquismo, pronto salieron de circulación las hojas libertarias de doctrina (no necesariamente sindicalistas). Como afirma Peter DeShazo: «En una rápida sucesión, *Verba Roja, Numen, Acción Directa, Mar y Tierra, El Surco* y otros periódicos obreros fueron forzados a suspender sus publicaciones después de los allanamientos policiales»[43]. A estos habría que sumar algunos medios socialistas que de igual forma fueron clausurados, entre los mismos y otros anarquistas cabe citar a *La Comuna* (Viña del Mar), *La Batalla* (Valparaíso), *La Jornada* (Concepción) y *El Socialista* y *El Trabajo* de Punta Arenas[44].

[42] «El caso de Luis Soza...», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921.

[43] DeShazo, *op. cit.*, 263.

[44] Muñoz, *Armando Triviño*, *op. cit.*, 125-129.

A pesar de la propaganda anarquista impresa logró filtrarse en algunos momentos a pesar de estar totalmente fuera de la ley. En este sentido la labor clandestina de algunos de sus miembros burló la persecución, permitiendo que algunas hojas circularan entre los gremios afectados. *Mar y Tierra*, por ejemplo, pudo reaparecer en Valparaíso gracias al trabajo de Armando Triviño, quien para los efectos de la nueva situación firmaba como Juan Subversivo y para recibir y enviar cartas al extranjero era Luisa Soto o Luis Pirson[45]. La muerte por torturas durante el proceso judicial del joven poeta anarquista José Domingo Gómez Rojas a fines de septiembre, manifestaciones en pro de la libertad de los «subversivos», como las de 14 y 15 de noviembre, y el ascenso de Alessandri al poder calmaron de forma considerable la represión[46]. En enero de 1921 sólo quedaban unos pocos cabecillas en las cárceles[47]. El curso de los acontecimientos dio un giro rotundo cuando se descubrió que la dinamita hallada en el local de la IWW en Valparaíso había sido puesta por dos delincuentes que trabajaban para el capitán de la policía secreta Enrique Caballero[48]. Todo el largo juicio quedó en nada y tampoco hubo condena para sus gestores. Ya en libertad los anarquistas de la IWW fustigaban, no sin una considerable dosis de razón, contra el Estado y el sistema judicial, así como contra la policía, por haber sido detenidos en base a una falsa acusación[49].

## El ruido de sables, la patria joven y la propaganda anarquista

Además del proceso de los subversivos, hemos querido reseñar los sucesos ocurridos en la región chilena entre septiembre de 1924 y los primeros meses de 1925, convulsiones políticas que nuevamente afectaron a los voceros libertarios. Aunque, como veremos, la situación fue distinta y la persecución se extendió a otras vertientes ideológicas e incluso a sec-

45 *Idem.*

46 «Ecos de un mitin», *Acción Sindical*, Antofagasta, 1-15 de noviembre de 1920 y «¿Quién juega con fuego?», *Espartacus*, Santiago, 15-30 de noviembre de 1920.

47 «La IWW ante los tribunales de Chile» y «Fiscal Ugarte evalúa su dictamen», *Mar y Tierra*, Valparaíso, 15-30 de enero de 1921.

48 DeShazo, *op. cit.*, 262.

49 «La dinamita de la IWW», *Acción Directa*, Santiago, 2ª quincena de febrero de 1921.





tores que no necesariamente eran revolucionarios. Todo comenzó el 5 de septiembre con una manifestación militar conocida clásicamente como el ruido de sables. Allí, la oficialidad joven demostró su descontento contra el parlamentarismo por no avanzar en las leyes que en lo gremia les eran favorables (aumento de sueldos, por ejemplo) y que hace tiempo estaban dormidas en el Congreso. De paso también excusaron su proceder en el hecho de que existían varias leyes sociales a favor de los trabajadores que tampoco habían sido consideradas o aprobadas, a pesar del tiempo en que se habían presentado. Con los días una junta militar se hizo cargo del gobierno, mientras que el presidente Alessandri salía fuera del país.

El 8 de septiembre de 1924, es decir cuatro días después del golpe, una comisión militar al mando del coronel Millán se presentó en el local de la IWW (Nataniel 1057). La idea del nuevo Gobierno era estrechar lazos con las organizaciones sindicales y explicarles su plan de trabajo, cuyo lema de la «Patria Joven» invitaba a la refundación del país. Los *wobblies*, sin embargo, consecuentes con su antiestatismo, le señalaron a los uniformados que la IWW «no tiene ninguna relación ni la contraerá con ningún gobierno obrero, burgués, clerical o militar», pero que en cambio se unirían a cualquier iniciativa que luchara por las libertades públicas[50]. Ante tamaña contrariedad la Junta Militar no procedió a reprimir, no por lo menos en los primeros días. Mientras que los comunistas titubeaban e incluso algunas de sus fracciones apoyaban a los militares en un principio, todas las organizaciones anarquistas y sus voceros iniciaron una activa campaña contra el nuevo gobierno, campaña que se agudizó con la arremetida antisindical que en forma progresiva los militares concretaron contra las organizaciones revolucionarias.

Al poco tiempo de ocurrido el ruido de sables, y por causa del aumento de la represión por parte de los militares, se organizó el Comité Pro-Libertades Públicas, que desarrolló una activa labor de denuncia ante los «excesos» del gobierno. Si bien esta entidad reunió a la mayoría de las federaciones obreras y gremios de la capital y de diversas tendencias políticas, a juzgar por la composición de sus boletines, así como por el lugar de impresión (en el local de los IWW) y por quienes escriben (Federico Serrano, Teófilo Dúctil, Benjamín Piña), el Comité parece ser iniciativa de los libertarios, o bien estos tuvieron protagonismo en el mismo. Más tarde

50 «La visita de una comisión de la junta militar a la Unión Local de la IWW», *Tribuna Libertaria,* Santiago, 2ª quincena de septiembre de 1924; Daniel Schweitzer, «Juan Gandulfo», *Babel*, Santiago, julio-agosto de 1945, 20.

se creó otra entidad en defensa de las libertades públicas y a favor de una nueva Constitución, la Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales. Algunos anarquistas acudieron al llamado y presentaron una moción para que el nuevo documento suprimiese el Estado y lo remplazara por una red de federaciones libres, pero por supuesto dicha propuesta fue descartada al instante[51].

Uno de los periódicos anarquistas de Santiago, *Tribuna Libertaria,* fue censurado y mediante el estudio de la información contenida en los números posteriores se deja en evidencia que los militares leían los artículos antes de que estos salieran a la calle y que hostigaban a los dueños de imprenta para que no publicasen estos periódicos[52]. Quien no se salvó de la *razzia* fue el semanario anarquista *El Sembrador-Suplemento* que se publicaba en Valparaíso, pues fue clausurado por «la bota militar»[53].

El retorno del presidente Alessandri y la restitución del gobierno del mismo hicieron que la asamblea de obreros e intelectuales se diluyese en las semanas siguientes, al igual que el breve gobierno militar. Para los anarquistas el breve lapsus militar trajo consecuencias gravísimas para su posterior capacidad estratégica dentro del campo sindical y dentro del mundo de los trabajadores y sus familias. Mediante las leyes sociales el Estado, el eterno rival de los libertarios, comenzaba a intervenir y comprometerse con las clases trabajadoras. Pero donde otros sindicalistas vieron herramientas y beneficios para los obreros, los anarquistas vieron el fin de la autonomía de sus organizaciones. Las leyes sociales amenazaban con cooptar al movimiento obrero y ellos no podían sino aprestarse a la resistencia. Y es que la ley fue la mejor forma para alejar a los anarquistas del movimiento sindical. Como lo ha señalado Jorge Rojas respecto de la represión ibañista posterior (1927-1931) y la sindicalización legal, fue esta última y no la primera la que más repercutió entre los libertarios,

51 «Constituyente de Asalariados e Intelectuales. Moción de la minoría», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 1ª quincena de abril de 1925.

52 «Los acontecimientos militares», *Tribuna Libertaria*, 2ª quincena de septiembre de 1924. Destacado en el original. «Sobre el momento actual», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 1ª quincena de octubre de 1924; «Las Garras y los Tiranos», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 2ª quincena de marzo de 1925; «De nuevo en el camino», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 15 de octubre de 1925. En otros momentos las imprentas también habían tenido problemas con las publicaciones anarquistas, por ejemplo en Talca con *El Proletario*, véase «Fin del boicot», *El Proletario*, Talca, diciembre de 1921.

53 «De las escaramuzas políticas-militares», *Tribuna Libertaria*, Santiago, 15 de octubre de 1925.





pues de la represión habrían logrado recuperarse, mas no de la creación de los sindicatos amparados por el Estado, que poseían varias ventajas respecto el sindicalismo libre[54].

*Los primeros días de la dictadura ibañista*

Por último, quisiéramos referir someramente lo ocurrido a los anarquistas durante los primeros tiempos de la dictadura del coronel Carlos Ibáñez del Campo, a partir de 1927. Más bien deseamos apuntar lo ocurrido con aquellos libertarios que tuvieron durante los años veinte una destacada labor en su prensa sindical o doctrinaria. Según la lista de hostigados políticos confeccionada por Jorge Rojas en su tesis sobre el sindicalismo en el período ibañista, hubo cerca de 63 anarquistas –identificados– que se vieron afectados de forma directa, ya sea por relegación, aprehensión u obligación de salir del país[55]. En base a dichos datos y al material de nuestra investigación podemos especificar alguna información respecto de lo que ocurrió con los anarquistas que estaban directamente relacionados a la propaganda impresa (se excluyen colaboradores y erogantes, sólo administración y confección del vocero). Desde luego la información es relativa, pero sirve como aproximación a una temática no tratada y que requiere mayor atención. Reconocemos en la lista a una serie de individuos que durante los últimos años previos a la dictadura habían administrado periódicos de tinte anarquista y anarcosindicalista, entre ellos a Luis Armando Triviño (*Acción Directa*, *Verba Roja*, etcétera)[56], Julio Barrientos (*Adelante*), Oscar Belda (*El Sembrador-Suplemento*), José Cortés (*El Surco*), Néstor Donoso (*El Arrendatario*), Luis Heredia (*Tribuna Libertaria*), Juan Segundo Montoya (*Bandera Roja*), Pedro Ortúzar (*Campana Nueva*), Gregorio Ortúzar (*Tribuna Libertaria, Agitación*), Porfirio Soto (*La Voz del Mar*), Luis Soza Carmona (*Verba Roja*) y Daniel Reyes (*El Andamio*). Además sabemos que Enrique Arenas (*El Surco*, *El Sembrador*) murió en Valparaíso a principios de la dictadura[57]. Con estos

54 Rojas, *La dictadura de Ibáñez*, *op. cit.*

55 Jorge Rojas, *Las organizaciones de trabajadores y el gobierno de Ibáñez: 1927-1931,* Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Anexo Nº 2, 345 y ss.

56 Triviño huyó a la Argentina, pasando por Bolivia, donde junto un grupo de refugiados chilenos publicó *Acción Directa* en 1928. Muñoz, *Armando Triviño, op. cit.*

57 *Rebelión!*, Santiago, julio de 1928.

datos se puede advertir que la mayoría de quienes administraban las iniciativas de propaganda anarquista impresa durante los veinte fueron perseguidos por el gobierno ibañista, lo cual mermó con notable abundancia la capacidad de difusión de estos.

## El Estado y la propaganda anarquista. Entre la tolerancia y la persecución

Hemos apuntado ya que a partir de mediados de 1917 la región chilena comienza a ser testigo de la rearticulación del movimiento de trabajadores y del ascenso del mismo reflejado en una manifiesta proliferación de conflictos huelguísticos y de manifestaciones políticas callejeras. Las avenidas de Santiago, así como las plazas públicas en regiones, eran llenadas periódicamente por multitudes convocadas por la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN) durante 1918 y 1919, una asociación coyuntural que agrupó a diferentes organizaciones con el afán de exigir al gobierno el cese de ciertos impuestos sobre artículos de primera necesidad, puesto que sus precios ya eran inalcanzables para las familias de trabajadores y gente del pueblo. Por otra parte, desde la lejana Rusia empezaron a llegar los ecos de la revolución, noticias que fueron tratadas con cautela y hasta con distorsión por parte de la prensa de masas, y con entusiasmo por los socialistas. Por otra parte, y como se ha indicado ya, por aquellos años (1918-1922) rondaba un ambiente pro belicista y nacionalista contra lo que se consideraba la amenaza peruana.

Las grandes manifestaciones fueron un terreno propicio para que las diversas ideologías se dieran cita y desde las tribunas improvisadas hicieran oír su verba. Por supuesto dicha situación alarmó a la autoridad y a la opinión pública que se alimentaba con la prensa de masas. El fantasma de la subversión del orden económico y de los valores morales, se creía, pasaba desfilando con cada marcha de la AOAN u otra convocada por obreros y huelguistas. Para colmo, se supo en el Senado que anarquistas estaban en la zona salitrera «sembrando el antipatriotismo» entre los trabajadores, llamándolos a no acudir a las armas contra los peruanos. Todo esto confluyó para que el Estado agudizara sus mecanismos de defensa contra el fantasma de la revolución[58].

[58] Navarrete, *op. cit.*





A finales de 1918 y en medio de todo el contexto recién presentado, una nueva herramienta comenzó a circular para prevenir y controlar la propaganda de socialistas y anarquistas: la Ley de Residencia. Al igual que en Argentina, donde se aprobó en 1902, se creyó en Chile que así como las ideologías socialistas y anarquistas provenían de Europa, de igual forma las huelgas y agitaciones locales no se debían a la obra del trabajador nativo, sino más bien a la evidente actuación de subversivos extranjeros, también llamados agitadores profesionales. Sin embargo, es improbable que estos «extranjeros indeseables» *obligasen* –como más de alguna vez se dijo– a los trabajadores locales a tomar parte en alguna huelga[59]. Es indudable que muchos forasteros (italianos, argentinos, franceses y españoles, en lo principal) actuaron en el seno de las organizaciones laborales chilenas, pero sólo en contadas ocasiones tuvieron cargos directivos en estas, muy al contrario de lo que sucedía en el Río de la Plata con los italianos, por ejemplo[60]. Además, ni siquiera el anarquismo, ideología por excelencia «foránea», habría sido originado en Chile por extranjeros: las figuras ácratas más destacadas del 1900 eran criollas[61]. Con todo, los agitadores extranjeros existían (más en la paranoia que en la realidad) y *había* que deshacerse de ellos[62]. La Ley de Residencia prohibía el ingreso y la permanencia en el país de todo extranjero que propagase ideas contrarias a la moral y las buenas costumbres y se dedicase a predicar conceptos que fueran adversos a la unidad e integridad nacional[63]. Con ello quedaban

[59] Cámara de Senadores, sesión del 21 de julio de 1920 y del 7 de agosto de 1920.

[60] Osvaldo Bayer, *Los Anarquistas expropiadores y otros ensayos*, Buenos Aires, Booket, 2007.

[61] Grez, *Los anarquistas... op. cit.*

[62] El control contra los extranjeros *perniciosos* fue intenso. Algunos ejemplos de esto pueden verse en los documentos enviados por la policía secreta al intendente de Santiago, especialmente el año 1920. Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia de Santiago, v. 476, oficios 585, 662 y 568 del 17, 24 y 13 de marzo de 1920; AHN, AIS, v. 496, oficios 1025, 2161 y 881 del 28/6/1920, 25/9/1920 y 1/6/1920.

[63] La ley prohíbe la «entrada al país de los extranjeros que hayan sido condenados o estén actualmente procesados por delitos comunes [...] de los que no tengan o no puedan ejercer profesión u oficio que los habilite para ganarse la vida, i de los que aparezcan comprendidos en alguno de los casos de enfermedad que señala el inciso 2º del artículo 110 del código sanitario». Igualmente, no permitía «entrar al país a los extranjeros que practican o enseñan la alteración del orden social o político por medio de la violencia», así como el «avecindamiento de los que de cualquier modo propagan doctrinas incompatibles con la unidad o individualidad de la nación; de los que provocan manifestacio-

en condición de ilegales los extranjeros revolucionarios con su internacionalismo y su antimilitarismo. A pesar de la propaganda callejera y de los artículos de prensa, la protesta de anarquistas y socialistas a dicha medida no fue escuchada y uno tras otro fueron siendo arrojados del país los extranjeros perniciosos[64]. Entre 1918 y 1920 los primeros expulsados fueron Casimiro Barrios (asesinado más tarde por la dictadura de Ibáñez), Manuel Peña (español), Lorenzo Loggia Fratti (italiano)[65], Luis Quadri (italiano), Ramón Rusignol (catalán), Mariano Rivas (argentino), Nicolás Gutarra (peruano), Julius Muhlberg (estonio) y Tom Barker (inglés)[66], y dos rusos *maximalistas*[67].

En el terreno del control de la propaganda impresa permanecía vigente la Ley de Imprentas que controlaba las publicaciones, censurando y persiguiendo a las que se consideraba que llamaban a subvertir el orden, a la sedición, a la violencia, o bien a la que manifestaba valores contrarios a la «moral y las buenas costumbres». Esta ley databa de la Constitución de 1833, en donde se garantizaba la completa libertad para expresar opiniones escritas, pero en 1872 fue restringida y complementada con una reforma llamada «Ley sobre abusos de la libertad de imprentas», la cual señala fuera de la ley a todos los escritos y publicaciones, así como a sus gestores e impresores, que representen o califiquen dentro de los siguientes parámetros:

> 1°. Los ultrajes hechos a la moral pública o a la religión del Estado. 2°. Los escritos que de cualquier modo se tienda a menoscabar el crédito o buen concepto de un empleado público, o la confianza que en él tenga la sociedad. 3°. Aquellos en que se tienda al mismo fin respecto de las personas particulares[68].

nes contrarias al orden establecido; de los que se dedican a tráficos ilícitos que pugnan con las buenas costumbres o el orden público». Ministerio de Justicia, *Boletín de leyes*, 1918, Santiago, Imprenta Nacional, tomo 2.

64 «Ley de Residencia», *El Surco*, Iquique, 2 de enero de 1917; «La ley de residencia», *La Antorcha*, Santiago, 15-30 de enero de 1921; «Alemanes en Chile», *La Aurora*, Taltal, 18 de agosto de 1919.

65 «Lorenzo Loggia Fratti», *La Jornada*, Coronel, 12 de diciembre de 1920; «Loggia Fratti prisionero de Guerra», *El Despertar de los Trabajadores*, Iquique, 10 de mayo de 1918 y 4 de junio de 1918.

66 Araya, *op. cit.*, 34-40.

67 Estos rusos apresados en Valparaíso dirían ser agentes bolcheviques. «Desde Santiago», *El Socialista*, Antofagasta, 26 de abril de 1920; «Maximalistas rusos», *El Diario Ilustrado*, Santiago, 23 de abril de 1920.

68 Jaramillo, Manríquez y Souza, *op. cit.*, Anexo N° 2, 290.





Sin embargo, como veremos, a pesar de que judicialmente y en vistas de la Ley de Imprenta la propaganda anarquista era ilegal (atacaba al patriotismo y a toda autoridad), esta no fue sacada en su generalidad de circulación. A pesar de que en total debió acumular por lo menos unas decenas de juicios en su contra, los mismos siempre fueron de forma particular y no a la propaganda libertaria en general, lo cual nos habla de una especie de tolerancia entre el Estado y la propaganda libertaria: el primero no suprimiendo a la otra en su totalidad, y los anarquistas respetando las leyes que regían, por ejemplo, algunos aspectos jurídicos de las publicaciones. Los libertarios cumplieron casi a cabalidad con lo dispuesto por el Estado en el sentido de remitir los ejemplares de sus publicaciones a este organismo. De hecho, podemos ver un ejemplo de esta situación con el vocero ácrata *La Batalla* de Valparaíso (cuyos números por lo demás no están hoy en la Biblioteca Nacional), cuando por medio de *El Sembrador-Suplemento* hace saber a sus lectores que: «La Biblioteca Nacional nos exige bajo pena de ser multados que remitamos 3 ejemplares de los números 202, 203 y 209, y cuatro de 221 y 222»[69]. Además, y para profundizar con este aspecto, sabemos que ante una nueva disposición legal del Estado –en tiempos de los gobiernos militares de 1924 y 1295– que obligaba a los editores de periódicos a elevar una solicitud formal para publicar a sus voceros, los libertarios nuevamente cumplieron. El 31 de marzo de 1925 se publicó este nuevo decreto «sobre abusos de publicidad» y progresivamente casi todos los medios anarquistas de Santiago cumplieron la orden. La excepción fue hecha al parecer por *Tribuna Libertaria* que, recordemos, era entonces censurada[70].

A continuación revisaremos una serie de juicios llevados adelante contra las publicaciones relacionadas con el Centro Anárquico de Estudios Sociales La Brecha. Con este ejercicio pretendemos abordar las aristas judiciales y las formas en que dichos procesos fueron abordados por los libertarios.

69 «*La Batalla* a sus lectores», *El Sembrador-Suplemento*, Valparaíso, 27 de febrero de 1926.

70 Firmaron Armando Triviño (*Acción Directa*), Luis Soza (*Hoja Sanitaria IWW* y *Verba Roja*), Federico Serrano (*Acción Directa* y *Palabra Anarquista*), Sixto Lobos (*El Ideal Obrero*), Néstor Donoso (*El Arrendatario*), José Moreno (*Boletín Oficial de la Unión Industrial de Obreros Gath y Chaves*) y Daniel Reyes (*El Andamio*). Archivo Histórico Nacional, Fondo Intendencia Santiago, v. 584.

## El Centro Anárquico de Estudios Sociales La Brecha

El 17 de noviembre de 1915 Julio Rebosio y Enrique Arenas fundaron en Iquique el Centro Anárquico de Estudios Sociales La Brecha (CES La Brecha)[71]. Un año después ya eran 15 sus miembros. Como la mayoría de los cesla función de este fue la constante creación de espacios de difusión de cultura libertaria, desde la publicación de periódicos y folletos hasta la coordinación de conferencias y polémicas públicas, pasando por giras a los pueblos del interior y el apoyo a grupos teatrales y musicales[72].

La gente ligada al Centro Anárquico La Brecha (1915-1927) fue la que dio vida a *Rebelión* (1916), *Pluma Rebelde* (1917), *El Surco* (1917-1921), *El Sembrador* (1922-1924) y *El Surco* (1925-1926). Después de la dictadura ibañista y del período que aquí analizamos, estos anarquistas también editaron *La Brecha* (1932-1933, 1935-1936, 1939-1940) y *El Sembrador* (1940)[73].

A diferencia de la mayoría de los otros grupos de propaganda anarquista que se dedicaron a la expresión impresa, *La Brecha* poseía una imprentita propia en la cual editaba sus publicaciones y los volantes de los gremios afines. Esta imprenta, creemos, fue heredada del extinto periódico anarquista antofagastino *Luz y Vida* (1908-1916)[74]. Debido a esta posibilidad, muy pocas veces dependieron de talleres ajenos para hacer sus trabajos y de hecho sólo lo hicieron cuando su imprenta fue requisada por las autoridades o cuando su máquina se descomponía por gasto del material[75]. Como *La Brecha* tenía una estrecha relación con el gremio de cargadores y lancheros de Iquique, la imprenta y su taller se ubicaban en

71 Carlos Rama, *Movements ouvries et socialistes: chronologie et bibliographie: l'Amérique Latine (1492-1936)*, París, Les Editions Ouvrieres, 1959, 136.

72 «Invitación comunista», *El Sembrador*, Iquique, 30 de septiembre de 1922, 14 de octubre de 1922.

73 Su nombre completo era Celedonio Enrique Arenas Robles, pero prefería firmar como Enrique Arenas. «Los obreros de imprenta no han sido jamás políticos», *La Voz del Grafico*, Santiago, 1ª quincena de septiembre de 1938.

74 Ellos tenían una imprenta con ese nombre que fue comprada luego de tres años de recaudación de fondos para tal fin. Los nexos entre Antofagasta e Iquique eran fuertes y además *Luz y Vida* dejó de aparecer en 1916. «La imprenta obrera», *Luz y Vida*, Antofagasta, mayo de 1916.

75 «Nuestra prensita», *El Sembrador*, Iquique, 1 de mayo de 1924.





el local sindical de aquellos[76]. Esto fue así hasta mayo de 1924, cuando deciden retirarse de ese lugar para arrendar otro más independiente[77].

### *La propaganda anarquista impresa ante el cadalso: juicios, asaltos y prisiones al grupo La Brecha*

El grupo de propaganda anarquista aquí reseñado tuvo una larga vida, en la cual concretó sus intenciones de difundir su ideario con variados voceros. Como se ha señalado, el contenido de estos por lo general fue básicamente doctrinario, es decir, en sus páginas eran constantes las explicaciones de lo que significaba el comunismo anárquico y de quiénes eran sus enemigos. El enfrentamiento con los valores del Estado fue, entonces, ineludible. Debido a ello en diversos momentos de su historia el grupo se vio afectado por algún proceso judicial. Sin ir más lejos, ya en mayo de 1916, es decir, a medio año de haber sido creado, sus creadores Arenas y Rebosio estuvieron 40 días en prisión por discursos considerados subversivos[78]. El segundo desafío fue en medio de la huelga contra el retrato forzoso, en la cual los gremios cercanos a *La Brecha*, así como ellos mismos, tuvieron una protagónica actuación. En aquellos días el periódico *El Surco*, nacido entonces, fue perseguido de inmediato[79].

Por otra parte, Julio Rebosio, encarcelado y enjuiciado en el contexto de la misma huelga, debió marcharse a vivir a Valparaíso, al ser descubierto que no tenía su situación militar al día –los anarquistas son antimilitaristas– y tiempo después, en diciembre de 1918, fue acusado de espía peruano y tomado preso durante más de un año. Cuando se confirmó que la acusación era falsa lo liberaron, pero la tuberculosis y los principios de una enfermedad mental contraídos en prisión hicieron que su vida en libertad fuera invivible. Además, a causa de sus ideas anarquistas ya nadie quiso darle trabajo. Se suicidó en abril de 1920.

76 «Para el local del centro», «Del CALB a los cargadores», *El Sembrador*, Iquique, 28 de junio de 1924; y «Del gremio de cargadores», 9 de agosto de 1924.

77 «El C. Anárquico La Brecha», *El Sembrador*, Iquique, 24 de mayo de 1924.

78 Además, y según un documento oficial citado por Jorge Said, por aquellos días hubo un «...Proceso judicial que se sustenta por el juzgado de U.S contra Julio Rebosio y Celedonio Arenas, por delito de sedición y por atentar a la ley fijada el 17 de julio de 1872 de libertad de prensa...». Véase Jorge Said, *Entre banderas blancas y anarquismos*, s.n., s.l., disponible en www.hablemosdehistoria.com

79 «¡Un año ya!», *El Surco*, Iquique, 15 de agosto de 1918.

Antes de irse de Iquique Rebosio continuó colaborando en *El Surco*, aunque con un nombre falso: Livio Robles. Aquí quisiéramos detenernos un instante a reflexionar sobre el asunto del cambio de identidad como método para evadir a la autoridad, bastante recurrido entre los libertarios. Desde los inicios del anarquismo organizado en la región chilena es posible encontrar esta circunstancia[80]. En algunos casos, como en el de Armando Triviño, rostros de la IWW, dicho recurso fue usado casi en extremo: una sola persona era Juan Pueblo, Juan Harapo, Luisa Soto, Luis Pirson, Juan Fierro y quizás cuantos más. Por otra parte, la lista de erogaciones y donaciones para la prensa anarquista también fue rica como fuente de seudónimos, muchos de ellos además eran expresión de la identidad anarquista, ya que abarcaban las temáticas recurrentes del ideario. Contra la autoridad, el militarismo y el patriotismo aparecen algunos como la *Por la Muerte del Intendente, Mueran los Militares, Come Patriotas, Uno que quiere comer patriotas fritos, Por la cabeza de Errázuriz, Ají para las Almorranas de Errázuriz*, etcétera. Otros seudónimos apelaban al anticlericalismo o la violencia, a veces por contextos extranjeros como el atentado y la muerte de un rey. Así surgían los: *Por la Cabeza del Papa, Mata Reyes, Mal Rayo parta el Mundo, Por la Cabeza de Guillermo, Violetas para la Tumba de Humberto, Por la Cabeza de Nicolás de Rusia, Para bombas para los perseguidores de la anarquía, Uno que desea que revienten los burgueses, Arzobispo de Santiago, Un Jesuita, Un cordial para la primera emperatriz que quedó viuda, Uno que desea que se vendan las bombas de dinamita como sacos de garbanzos, Un huaso que desea que revienten los frailes, Para compra de bombas, Un amigo de la Venganza.* En otros casos los seudónimos adquirían caracteres más locales, como los aparecidos en la pampa salitrera a principios del siglo XX: *Un tiznado que no tiene tiempo para dormir, ¡Abajo las pulperías!, No queremos fichas*[81]. Muy pocas veces estos seudónimos se repetían en los periódicos de una edición a otra, lo cual nos habla más bien de la creatividad de los libertarios que de diversos contribuyentes. Con todo, aquella práctica real que servía para evitar la identificación fue usada durante los primeros años de la prensa anarquista, pues más tarde las erogaciones aparecían por lo general con los nombres de pila de sus donantes. A su vez, el hecho de que

[80] «Por los huérfanos», «¡Oh lenguas de Serpies!», «Solicitada», *El Surco*, Iquique, 10 de enero de 1918 y 13 de abril de 1918; por Juan del Mar «Balance», *El Surco*, Iquique, 10 de enero de 1918.

[81] Esta pequeña muestra es de *El Ácrata* (1900-1901), *La Agitación* (1905), *La Campaña* (1899-1901).





ocurra de esta forma nos hace pensar en si acaso aquello obedece a que el anarquismo era más conocido o legitimado en los veinte y entonces no hacía falta esconder el nombre, o si estamos aquí ante la despreocupación de los libertarios frente a medidas de seguridad básicas a su condición de «subversivos». En todo caso, en ambas circunstancias puede registrarse cierta tolerancia del Estado frente a la propaganda anarquista impresa, pues, y además, no conocemos caso alguno en que donar dinero a una publicación subversiva haya sido considerado delito y juzgado de forma específica. El uso de nombres falsos, como se ha hecho notar, fue una práctica de defensa constante para los libertarios. Sin embargo aquello no fue suficiente para evadir por completo los mecanismos dispuestos por el Estado para controlar el contenido de las publicaciones. He aquí cuatro situaciones distintas, con diversos actores y resultados, en que el Centro Anárquico La Brecha –uno de los tantos que había en Chile– enfrentó a la justicia.

*Primer caso: a propósito de unos escritos contra el Intendente*

Debido a la ola nacionalista que sacudió a Chile y Perú durante estos años (1918-1922), en uno y otro lado de la frontera se cometieron actos de violencia contra los extranjeros[82]. En Chile se llegó incluso al asesinato. Además de culpar a la prensa de guardar silencio ante lo ocurrido, los anarquistas culpaban a la autoridad local por no hacer nada al respecto[83]. Debido al tono de las publicaciones, el 8 de enero de 1919 fueron apresados Enrique Arenas, Manuel Véliz, Enrique Órdenes y el catalán Ramón Rusignol[84]. La imprenta fue requisada por el tribunal y sólo les fue devuelta una vez concluido el proceso, esto es, en agosto de 1919, gracias a lo cual *El Surco* pudo de nuevo publicarse a partir del 18 de septiembre.

El intendente de Iquique se mostró muy preocupado por el tono de la propaganda disolvente. El 20 de octubre de 1919 envía una extensa carta al Ministerio del Interior para tomar medidas en el asunto, documento

[82] Sobre este contexto y la posición de anarquistas y socialistas frente al nacionalismo, véase nuestro trabajo en Víctor Muñoz, «Arde la patria: Los trabajadores, la Guerra de don Ladislao y la construcción forzosa de la nación en Chile (1918-1921)», inédito.

[83] Sergio González, *El dios cautivo: Las Ligas patrióticas en la chilenización compulsiva de Tarapacá (1910-1922)*, Santiago, Lom, 2004, 80.

[84] «Teníamos razón», *El Sembrador*, Iquique, 9 de junio de 1923.

en el cual se deja ver que la intranquilidad era de larga data. Escribe el Intendente:

> En prueba de lo dicho señor Ministro basta informarse de algún párrafo del diario *El Surco* para formarse una idea del trastorno que sufren estos individuos y cómo también atraen sus adeptos dentro de la clase obrera de la pampa. Si estos individuos siguen en sus propagandas anarquistas y las autoridades no tomamos medidas enérgicas como las que propongo a ustedllegará el día en que por mucha vigilancia que se ejerza sobre ellos, puedan atentar contra las autoridades y los Poderes Constitucionales.

Y las medidas de las que habla el Intendente para reprimir la propaganda libertaria eran básicamente dos: aplicar la Ley de Residencia, incluso a criollos, y aumentar la dotación policial, ya que según él esa misma escasez de efectivos era de la que se valían los anarquistas para hacer su prédica perniciosa. Consciente de que lo primero es una medida que excede las facultades de la Ley de Residencia, el Intendente advierte que: «Para esto se necesita también que las demás autoridades cooperen a esta obra, en especial, la autoridad judicial, a fin de que las medidas que tome la autoridad administrativa sean prestigiadas y cumplidas con la rapidez que el caso requiera»[85].

Ocho meses permanecieron presos Arenas y compañía, ocho meses que obligaron a sus compañeros nuevamente a desarrollar campañas de solidaridad para ayudar a las familias de los presos. Por otro lado, en ese mismo instante se estaba procesando en Santiago a los encargados del periódico *Verba Roja*, Manuel Silva y Armando Triviño.

*Segundo caso: a propósito de un artículo de «instigación al saqueo y al incendio»*

El 11 de diciembre de 1919 apareció un artículo en *El Surco* titulado «Conflicto ferroviario», que fue motivo de un nuevo juicio a sus redactores. Se trataba de un comentario referente a un conflicto laboral que tenían los empleados de ferrocarril, en donde se invitaba a los huelguistas a no aceptar la mediación estatal y a destruir las instalaciones si sus demandas no eran escuchadas. Cuatro meses después de su última prisión,

[85] Archivo Siglo XX, Fondo Ministerio del Interior, Del Intendente de Tarapacá al Ministro del Interior, F. 490, 20/10/1919.





el obrero de imprentas Enrique Arenas –y encargado del periódico– de nuevo debió enfrentarse a la justicia[86]. Según el parte judicial, lo redactado por el anarquista se trataba de: «instigación al saqueo y al incendio» y «publicaciones contrarias a las buenas costumbres y atentado contra la autoridad»[87].

A pesar de la prisión de su administrador, *El Surco* continuó apareciendo, por lo menos hasta marzo de 1920 (tres meses después), cuando fue finalmente clausurado y su imprenta requisada de nuevo por la justicia. En su defensa, los compañeros de Arenas sindicaban que este era inocente, puesto que, según aquellos, el juez Bücher «ha pisoteado la Carta Fundamental». Y como dijimos para el caso de la IWW, otra vez los libertarios recurren a la misma legalidad para zafarse de ella. Un hecho que si bien puede entenderse como un contrasentido, también es preciso leerlo como la forma más rápida y menos violenta de salir en libertad.

Por lo general los anarquistas recurrieron a abogados para defender a sus presos y de hecho la mayoría de las actividades solidarias en los comités pro presos estaban orientadas a pagar los honorarios de aquellos. En ciertas ocasiones les fue muy difícil conseguirlos, pero en otras contaron con la ayuda de algunos que a veces voluntaria y gratuitamente se ofrecían. Los abogados que más ayudaron a los anarquistas de la región chilena en estos años fueron Carlos Vicuña (Santiago), Agustín Torrealba (Santiago) y Jaime Valenzuela Muñoz (Iquique). Por lo general cuando los abogados defendían a los libertarios lo hacían apelando a la libertad de expresión y en contraposición a la censura. De igual forma se alegaba que los jueces no estaban capacitados o que las leyes perseguían otras cosas y no lo que los anarquistas hacían. Casi siempre recurrían a largas explicaciones históricas en donde se demostraba por qué era necesaria la libertad de opinar, lo cual acompañaban con la imagen de la inquisición religiosa, señalando que algo similar ocurría cuando se reprimía a las hojas libertarias[88].

Al igual que en otros casos, los libertarios recurrieron a la solidaridad reactivando sus «comités pro presos por cuestiones sociales». Gracias a ello podían ayudar a las familias de los inculpados y comprarles libros y alimentos, viandas que por lo general consistían en huevos, verduras y

[86] «Conflicto ferroviario», *El Surco*, Iquique, 11 de diciembre de 1919.
[87] Ministerio de Justicia, *Gaceta de los Tribunales de 1921*, Santiago, Imprenta Balcells & Co, 1925, 680.
[88] «Prisión arbitraria», *El Surco*, Iquique, 28 de diciembre de 1919.

frutas[89]. Durante los primeros días de febrero de 1920 y tras 55 días de prisión, la corte revocó la acusación y Enrique Arenas fue liberado previo pago de fianza[90]. Desde agosto hasta septiembre de ese año Arenas y varios anarquistas iquiqueños estuvieron nuevamente presos por motivo del proceso de los subversivos que se estaba desarrollando en Valparaíso y Santiago[91].

*Tercer caso: sobre la expulsión de un librero extranjero por vender y donar propaganda subversiva*

Manuel Peña era un librero español que residía en Iquique y era cercano al Centro Anárquico La Brecha y al periódico *El Surco*. En su local vendía libros de sociología, historia y política, libros que anunciaba en las páginas del vocero de los socialistas, *El Despertar de los Trabajadores,* y en *El Surco*. Como ya se ha indicado antes, en diciembre de 1918 se aprobó la Ley de Residencia por la cual se podía expulsar del país a todo individuo que atentase contra la integridad nacional o bien contra la moral y las buenas costumbres. Esa ley sería esgrimida en contra de Manuel Peña, quien a finales de noviembre de 1919 fue llamado a declarar por el juzgado local, donde se le pidió que enviara al Ministerio Público un ejemplar de cada libro que ofrecía en su tienda de los que se estimaran subversivos[92]. Pero la ley, dicen los anarquistas para este caso, «no faculta ni a los jueces, ni a los intendentes, ni a cristo, para cometer semejantes atropellos al comercio». Este argumento también fue utilizado más tarde –en julio de 1920– por Julio Valiente, el dueño de la imprenta Numen[93]. Finalmente y luego de un proceso judicial que duró un par de meses, Manuel Peña fue expulsado del país.

El caso de Manuel Peña es bastante evidente en algunos aspectos que no siempre aparecen consignados de forma explícita en las leyes. Por ejemplo, en él se hace notar que fue amonestado por «exhibir» obras consideradas subversivas en sus vitrinas y que además era vigilado por

89 «Balance Comité Pro presos», *El Surco*, Iquique, 7 de febrero de 1920.

90 «En libertad», «Federación de Estudiantes de Chile». Nota al margen, *El Surco*, Iquique, 20 de febrero de 1920 y 7 de febrero de 1920.

91 «Balance del comité progresos por cuestiones sociales», *El Surco*, Iquique, 28 de marzo 1921.

92 «¿Qué se pretende?», *El Surco*, Iquique, 1 de diciembre de 1919.

93 «El caso de Julio Valiente», *Juventud*, Santiago, edición especial de los números 11 y 12, enero-febrero y marzo de 1921, 212.





mantener amistad con «elementos no deseables de la población», elementos que no eran otros que los libertarios. Lo primero no estaba penado por la ley y lo segundo nos da noticias del actuar de la policía secreta y sus mecanismos de vigilancia[94].

*Cuarto caso: asalto y destrucción de una imprenta anarquista*

En enero de 1923 llegó una acusación a los talleres de *La Brecha* por haber impreso una hoja contra el Gobernador Marítimo. Recordemos que los miembros del Centro Anárquico estaban conectados con el gremio de cargadores y que a ellos les hacían los manifiestos y volantes. En este caso, la autoridad dispuso de un jurado colegiado para juzgar a la imprenta, en donde se incluían diversas personalidades locales. En el veredicto, siete de los nueve jurados condenaron mediante su voto a los imprenteros, que fueron multados con 50 pesos, lo cual fue cubierto por los cargadores y lancheros[95].

El 22 de septiembre de 1923 los gremios de la ribera declararon la huelga en Iquique porque el Gobernador Marítimo despidió a Francisco Miranda, uno de los líderes de la IWW y administrador de *El Surco* cuando Arenas estuvo preso en enero de 1920. Al ocurrir esto, la autoridad dispuso la supresión de la «redondilla» entre los cargadores, que era un sistema de organización laboral mediante el cual los obreros coordinaban sus turnos de trabajo al igual que las plazas disponibles, sin la intervención del gobierno ni del empresariado[96]. Durante mucho tiempo este fue uno de los espacios controlados por los anarquistas y unas de sus principales conquistas en el mundo sindical. Ochenta y ochodías de huelga enfrentaron a los cargadores con la autoridad estatal, meses en los que se registraron violentos enfrentamientos entre huelguistas y los llamados «krumiros», algunos armados. El Gobernador Marítimo acusó a los IWW de asesinar a dos rompehuelgas mientras regresaban a su hogar[97].

94 *Gaceta de los Tribunales. Año 1920*, Saniago, Imprenta Balcell & Co, 1926, 297- 299.

95 «La acusación a nuestra imprenta», *El Sembrador*, Iquique, 13 de enero de 1923.

96 Julio Pinto y Verónica Valdivia, *¿Revolución proletaria o mi querida chusma? Socialismo y Alessandrismo en la pugna por la politización pampina (1911-1932)*, Santiago, Lom, 2001, 93.

97 *Idem.*

El 4 de octubre de ese año y en medio de la huelga la policía allanó el local de los cargadores, donde se procedió a tomar prisioneros a varios de sus moradores y a destruir la imprenta *La Brecha*. En el acto se dijo que se había encontrado dinamita en medio de las prensas. Según denuncian rabiosamente desde *El Sembrador*, los hechos se desarrollaron más o menos así:

> Eran más o menos las 9.30 de la noche del día jueves 4, y en ambos locales, el de la IWW y el del gremio de Jornaleros que están casi al frente el uno del otro, se encontraban charlando varios compañeros, cuando intempestivamente, sin presentar la orden y sin leerla como es de rigor en estos casos, penetró una horda de forajidos capitaneada por el prefecto Souper, mientras por otro lado un pelotón de policías armados de carabinas y desplegados en línea de tiradores, apuntaban a la cabeza de los indefensos obreros [...] Se hizo un prolijo registro en todos los departamentos en busca de la misteriosa dinamita, y con el pretexto éste se llevaron toda la literatura que había, los papeles y los libros de la biblioteca. Lo que no quisieron llevar lo destrozaron. Cuando las hordas llegaron a la pieza donde se encuentra el pequeño tallercito de imprenta, un grito de júbilo salió del hocico de las fieras: el cuarto poder del Estado estaba bajo sus garras. Fue este, quizás, el hecho más culminante. El prefecto reclamó su puesto de honor, y él, personalmente, se encargó de la obra CIVILIZADORA (sic) de empastar la imprenta, ensañándose con satisfacción felina, con los tipos, las cajas y los tarros de tinta, formando todo, un montón de despojos, restos de lo que momentos antes era un pequeño tallercito de imprenta, montado penosamente por un puñado de hombres[98].

En el mismo operativo se detuvo a 33 obreros anarquistas, los que fueron puestos a disposición del juzgado. Según uno de los involucrados, el juez estimó que no había ninguna dinamita, es decir, esta fue un invento, como el que motivó en 1920 el proceso contra los subversivos[99]. El allanamiento fue denunciado en el Congreso por el diputado comunista Luis Víctor Cruz, el 17 de octubre[100]. Con los días todos fueron liberados, aunque pronto cayó preso el anarquista Víctor López, acusado por impugnar públicamente a la autoridad[101]. La huelga culminó a comienzos de diciembre con la completa derrota de los IWW.

98 «Manifiesto del comité de huelga», *El Sembrador*, Iquique, 20 de octubre de 1923. Mayúsculas en el original.
99 *Idem*. Véase Pinto y Valdivia, *op. cit.*, 93.
100 Pinto y Valdivia, *op. cit.*, 96.
101 «Por Nuestros presos», *El Sembrador*, Iquique, 20 de octubre de 1923.





Como hemos visto, la propaganda anarquista impresa desarrollada en Iquique debió enfrentar una serie de procesos judiciales y momentos dramáticos, tales como el allanamiento recién reseñado. De igual modo hemos visualizado la forma en que los libertarios se plantearon frente al Estado y sus leyes, relación compleja y no exenta de contradicciones. Concretaremos ahora, en una revisión global, una reflexión que intente sintetizar los aportes de esta investigación.

## Conclusiones

El estudio de los grupos de propaganda anarquista impresa durante las primeras décadas del siglo XX ha podido dar luces sobre varios aspectos que ella involucró. Se ha señalado el rol que le correspondió entre los trabajadores y su mundo cultural, en tanto expresión de una de las tendencias que mayor influjo tuvo entre estos y los estudiantes durante los años reseñados. Y de la información obtenida podemos esbozar ciertas conclusiones que servirán, o pueden hacerlo, de base a futuras investigaciones.

Se ha establecido que la relación de la propaganda anarquista impresa con el Estado varió entre la tolerancia y el conflicto, siendo predominante el primero, puesto que la represión se circunscribió a casos particulares, que en todo caso no fueron pocos, y sólo se desenvolvió a nivel general en determinadas coyunturas conflictivas, aunque en ellas se haya llegado a extremos dramáticos, como la destrucción extrajudicial de material de imprentas en los allanamientos. Tanto los anarquistas aceptaron las leyes de imprenta y cumplieron con ella, como los aparatos del Estado permitieron que esta se desarrollase, a pesar de que desde la propaganda anarquista se predicaba la subversión del orden establecido. Por lo menos así fue mientras no existió *estado de sitio* o persecución sistemática como en tiempos de Ibáñez (1927-1931).

Por otra parte queremos remarcar el hecho de que los anarquistas se valieron de la legalidad para defenderse del mismo Estado chileno. Es decir, a pesar de que en varios momentos actuaron clandestinamente o en abierta enemistad con el gobierno, en cada proceso judicial recurrieron a presentarse como víctimas de injusticias, víctimas de una errónea interpretación de la ley. Esa fue la defensa que hicieron sus abogados que, por cierto, no eran libertarios.

Quedan abiertas ciertas interrogantes que, de ser cubiertas, arrojarán importantes datos para entender mejor la misma propaganda anarquista

y también la cultura de los trabajadores organizados de principios del siglo XX. Interesante sería hacer una relación entre la producción libertaria con la socialista, por ejemplo; explorar sobre los mecanismos del Estado específicos para la represión; o bien intentar una historia de la policía secreta no institucional, que implique información sobre sus mecanismos de allanamiento y vigilancia. Este tema, rico en aristas, deja varias interrogantes abiertas. Y no puede ser de otra forma. Esperamos haber cumplido con dar nuevas luces sobre las relaciones entre los trabajadores, la propaganda anarquista impresa y el Estado de Chile.